

# ALL EXTREME S.A.

## ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALL EXTREME S.A. CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2013

En Guayaquil, a el cuarto día del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Maracaibo 100 y Rosa Borja de Icaza, reúnen los siguientes accionistas: **ROHA NAVARRETE MIGUEL ARTURO**, por sus propios derechos, propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ROHA NAVARRETE MONICA TATIANA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ROHA NAVARRETE MIGUEL ARTURO** y actúa como Secretario de la Junta la señora **ROHA NAVARRETE MONICA TATIANA**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

### 1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINACIEROS BAJO NIIF.

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2012 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF".

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

ROHA NAVARRETE MIGUEL ARTURO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ROHA NAVARRETE MONICA TATIANA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA